



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 19-2019 DEL 05 DE JUNIO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 18-2019 DEL 29 DE MAYO DE 2019.

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21). Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 19-2019 del 05-06-2019**

y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio de 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 7) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 8) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 9) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 19-2019 del 05-06-2019**

- 10) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilia Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 11) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 12) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019

- 13) Solicitar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, realizar los cálculos de los costos que tuvo el Archivo Nacional desde que emprendió, en el año 2018, todo el proceso licitatorio para la adquisición de la estantería que se ubicaría en el edificio de la IV etapa y que finalmente no se instaló, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 3.1). Este asunto está pendiente.**
- 14) Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, realizar la gestión necesaria para la contratación de un perito que determine el daño en los pisos de la IV etapa y realice los cálculos sobre el costo de volver los pisos a su estado original, debido a la fallida contratación de la estantería que se ubicaría en dicho edificio, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3.3). Este asunto está pendiente.**
- 15) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**
- 16) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 22, 23 y 24 de julio de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 19). Este asunto está pendiente.**

Sesión 13-2019 del 10 de abril 2019

- 17) Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que facilite a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y al señor Ramsés Fernández Camacho,



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 19-2019 del 05-06-2019**

Secretario representante de los Archivistas, los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan en el proceso de valoración documental. La señora Bermúdez Muñoz y Fernández Camacho, realizará un análisis de dichos documentos para presentar recomendaciones de mejora a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3.2).**

Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 18) Solicitar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de retomar lo relativo al plan de salud ocupacional, que fuera presentado a esta Junta a finales del 2016, la presentación de dicho plan actualizado al 2019, así como un informe sobre las principales acciones realizadas en el 2017 y 2018, en un plazo de un mes. Asimismo, se les solicita realizar una presentación de dichos documentos, para lo que se les concede una audiencia en la sesión del 5 de junio próximo, a las 13:30 horas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9.2).**
- 19) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 15-2019 del 8 de mayo de 2019

- 20) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, el oficio DM-465-2019 del 25 de marzo de 2019, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para que proceda como corresponde con la inscripción o actualización de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), para la programación del ejercicio presupuestario del año 2020, presentar en el tiempo y según la normativa vigente para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, asimismo informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
- 21) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad de Proyección Institucional, proceder con el diseño de "logotipo" de la marca registrada INDEX, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-188-2019, del 10 de abril de 2019, sesión ordinaria 12-2019 celebrada el 3 de abril de 2019, acuerdo 4.2. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero y señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 13.2).**
- 22) Se comisiona al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a solicitar una reunión con el Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR), para tratar el tema de la adquisición de la estantería de la IV Etapa, y sus implicaciones presupuestarias, legales y administrativas, y la aprobación con que cuenta esta institución para dicha contratación. **(ACUERDO 24).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 23) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartidos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**
- 24) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en atención al oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en un plazo de 2 meses presenten ante esta Junta una propuesta de proyecto que permita integrar en un solo canal de redes sociales, la comunicación hacia los notarios de todas las instituciones del Poder Ejecutivo que interaccionan con este público, de manera tal que exista un único punto, co-administrado o gestionado entre las diferentes entidades, y canalizar con mayor agilidad e impacto las comunicaciones de interés de los notarios. Para tales efectos, se les solicita coordinar con las Direcciones de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas y conocer de su posible interés en el proyecto. Enviar copia de este a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 19-2019 del 05-06-2019**

- 25) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, con sus (anexo oficios DAF-UTH-484-2019 y Certificación 112-2019), del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); para que procedan a dar respuesta las consultas giradas por el señor Martínez Granados respecto al perfil y nivel del puesto del responsable del Archivo Central del INVU. Informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Sesión 17-2019 del 22 de mayo de 2019

- 26) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, el oficio sin número del 17 de mayo de 2019 y documentos anexos, suscrito por el señor Manuel Enrique Vargas Lizano, representante legal de las empresas Construservicios S.A e Implementos Técnicos de Oficina S.A., para el respectivo análisis e informar a esta Junta lo que en derecho proceda respecto del recurso de reconsideración planteado por el señor Vargas Lizano contra el oficio DGAN-JA-152-2019 del 22 de marzo de 2019, por medio del que se comunica el acuerdo 9 de la sesión 10-2019 del 20 de marzo de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 10).**

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio sin número y sin fecha recibido en la recepción de la institución el 29 de mayo de 2019, entregado a la secretaría de la Junta Administrativa a las 9:30 a.m., del 30 de ese mes, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, gerente comercial y representante legal de la empresa Paneltech S. A., en el que interpone incidente de nulidad contra la Resolución JAAN-04-2019, de las trece horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve, con respaldo en el artículo 3 de la Ley de Contratación Administrativa y el régimen de nulidades de La ley General de la Administración Pública.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2019 de la Secretaría Técnica-DFOE de la Contraloría General de la República (CGR), por medio del que remite el oficio DFOE-ST-0062, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente del Área de Secretaria Técnica, referente a la solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional (IGI) correspondiente al año 2018, los resultados obtenidos del Índice de Gestión Institucional del Archivo Nacional del 2018, medido por la Contraloría General de la República, se obtuvo un resultado altamente satisfactorio del 99.2, Posición N° 2 de 158 instituciones evaluadas. Posición N° 1 de 30 instituciones evaluadas según grupo presupuestario (E). Anexo la ficha con los resultados del ejercicio para esta institución. Es importante mencionar que para una interpretación integral de los resultados, se incluye en esta ficha, datos relevantes sobre la gestión pública, los que son un extracto de la Memoria Anual 2018 de la Contraloría General de la República.

ARTICULO: Oficio BIS-COM-12-2019 del 1 de junio de 2019, suscrito por el señor Marco Antonio Jiménez Gutiérrez, Vicepresidente de la empresa Business Integrators Systems S. R. L., (BIS), informan a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que como parte del proceso de desarrollo evolutivo de productos han incorporado nuevas características y módulos a la solución de Archivo Digital Arca, éste proceso de desarrollo evolutivo comprende el trabajo de forma constante en la mejora continua y en la aplicación de avances en las mejores prácticas, el contenido, características y la tecnología de los productos que se desarrollan, una práctica que como parte de la política de "garantía tecnológica". Para el caso del producto "Solución de Archivo Digital Universal Arca", se ha logrado aplicar mejoras relacionadas con el archivo digital, y agregado a la solución dos funcionalidades adicionales que permite la captura de documentos durante su fase de gestión para su posterior custodia y administración. Dichas funcionalidades se incluyen como dos nuevos módulos, denominado DirektorSM y DirektorRD, estos nuevos módulos se adicionan y complementan a los otros módulos que conforman la Solución (Archivo Digital Universal, ArcaMC (antes ArcAD), ArcXplore, ArcSCAN). Como el producto "Solución de Archivo Digital Universal Arca" fue donado por la empresa BIS a la Junta Administrativa, para el uso de la institución, y que en la propuesta de donación se ofreció también la característica de garantía tecnológica por parte de la empresa, le corresponde a la institución poder utilizar también las mejoras que se apliquen al producto. Por tal motivo, se informa que las nuevas



funcionalidades desarrolladas para el producto "Solución de Archivo Digital Universal Arca" pueden ser instaladas y utilizadas en la versión con que actualmente cuenta el Archivo Nacional, para el uso de la institución, y que de esta forma la versión implementada del sistema, quede debidamente actualizada con las últimas mejoras aplicadas al producto.

ARTICULO: Cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 3 de junio de 2019, en la que se comunica Resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a las diez horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra la Junta Administrativa del Archivo Nacional y El Estado, en el Por tanto de la indicada resolución se rechazan los documentos aportados junto con el recurso de casación por la parte actora y también los presentados por el representante de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y en consecuencia se declara sin lugar el recurso interpuesto por la señora Méndez Madrigal, con sus costas a cargo de la parte actora. El recurso de casación rechazado lo entabló la actora contra la Sentencia N° 0187-2016-VI, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo a las 14:30 horas del 21 de diciembre de 2016, en la que se declara sin lugar en todos sus extremos la demanda.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 3 de junio de 2019 del señor Juan Andrés Garcia Gamboa, Asesor de la señora Diputada Paola Valladares Rosado, por medio del que hace llegar el oficio DPVR-392-2019, suscrito por la señora Paola Valladares Rosado, Diputada de la República, con el que solicita información referente a este órgano colegiado: **1.** Base legal correspondiente del cual procede el pago de la dieta. **2.** Cantidad de miembros que conforman la Junta Directiva. **3.** Cantidad de sesiones por año que se realizan por institución (ordinaria y extraordinaria). **4.** Monto presupuestado para dietas para el período 2018 y 2019. **5.** Monto ejecutado del período 2018 y 2019 a la fecha por concepto de dietas. **6.** Monto asignado de dieta por cada sesión (por persona) de la Junta Directiva en la institución pública. **7.** Las sesiones realizadas en los períodos 2018-2019 en orden cronológico de fechas, así como la duración de cada sesión de dicho cuerpo colegiado. Anexo en formato de excel para completar la información requerida en forma ordenada y completa.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-147-2019 del 28 de mayo de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; se refiere al oficio DGAN-JA-509-2018 del 24 de agosto de 2018, acuerdo 25, tomado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en la sesión 27-2018 celebrada el 22 de agosto de 2018 (anexa copia), solicita reconsiderar este acuerdo, para que a partir del 2019, la Revista del Archivo Nacional (RAN), únicamente sea en formato digital, por cuanto imprimir un pequeño grupo de ejemplares tiene un costo elevado e imprimir un número mayor ocasiona que en la bodega de suministros de la institución se custodien grandes cantidades que en algún momento después de 5 años, se tome la decisión de obsequiar. Como referencia remite el oficio DGAN-DG-PI-34-2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, así como el siguiente cuadro que refleja la cantidad de revistas que quedan en bodega.

Año	Cantidad de revistas impresas	Cantidad que quedan en bodega (al 26 de marzo)
2016	650	277
2017	600	264
2018	500	231

ARTICULO: Oficio DAF-PROV-0642-2019 del 3 de junio del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, por medio del que remita para conocimiento de esta Junta, el resumen de las contrataciones directas realizadas, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero del 2019. El señor Vega Morales, adjunta el informe del mes de mayo de 2019. Anexa 2 folios correspondientes a las compras adjudicadas durante el periodo. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.



ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 5 de junio de 2019, de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, en relación con el nombramiento interino para la sustitución del titular de Auditoría, se informa que al cierre de la recepción de los currículos que se realizó el pasado 24 de mayo de 2019, se recibieron un total de 28 currículos, actualmente se trabaja en la revisión y a su vez se solicita aclaraciones para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el puesto. Se estima que para la sesión del próximo miércoles 12 de junio de 2019, se tendrá la lista definitiva de los candidatos idóneos para el puesto, es necesario conocer si este órgano colegiado, desean la remisión de una terna, nómina o bien de todo los elegibles para que decida quienes serán los seleccionados para las entrevistas. No obstante, se solicita indicar si las entrevistas serán efectuadas por la Junta Administrativa; o en su efecto si este acto será delegado.

3.2 Informes.

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia

ARTICULO: Circular DM-0020-2019 del 29 de mayo de 2019, de la señora Sylvie Duran Salvatierra Ministra de Cultura y Juventud, dirigida a Directores de Programas y Órganos Adscritos, informa que, del 30 al 31 de mayo del 2019, fungirá como Ministra a.i., la señora Alejandra Hernandez, Viceministra de Cultura, para que tomen todas las previsiones del caso y particularmente, para que tengan en cuenta las fechas en relación con los documentos oficiales de firma.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-153-2019 del 31 de mayo de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el que adjunta el oficio DFOE-ST-0062(07529) del 30 de mayo de 2019, e informe anexo, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente del Área de la Secretaria Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con el que se informa sobre los resultados obtenidos en la medición del Índice de Gestión Institucional, los que son altamente satisfactorios, con un puntaje de 99.2 y una ubicación en el segundo lugar de las 158 instituciones evaluadas.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-41-2019 del 31 de mayo de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, en respuesta al oficio DGAN-DAF-RH-557-2019 del 8 de mayo de 2019, con el que formula consultas relativas al porcentaje de prohibición que corresponde pagar a la persona que eventualmente se nombrará de manera interina, en el cargo de Auditor(a) Interno, durante la ausencia de la señora Noemy Méndez Madrigal, titular de ese cargo y quien actualmente se encuentra incapacitada. Después del análisis de la normativa indicada, esta Asesoría Jurídica considera que los porcentajes calculados sobre los salarios base de los funcionarios, del 30% para los licenciados y de 15% para los bachilleres universitarios, por concepto de compensación por la prohibición establecida en diversas leyes, se establece únicamente para la prohibición o restricción de ejercer profesiones liberales. Dentro de las leyes reformadas por el artículo 57, adicionado a la Ley 2166 por el artículo 3 del Título III de la Ley 9635, no encontramos reforma alguna al artículo 34 de Ley General de Control Interno, que dispone que a los auditores internos, subauditores internos y a los demás funcionarios de la auditoría interna, por las prohibiciones contempladas en esa ley, se les pagará un sesenta y cinco por ciento (65%), por lo que, se concluye que a las personas que ocupen este tipo de cargos les corresponde un 65% de prohibición, como compensación a las restricciones que les impone la Ley General de Control Interno, que no solo comprende la restricción para el ejercicio liberal de su profesión, sino también prohibiciones o restricciones de otra naturaleza. Se toma en cuenta que las decisiones que se tomen respecto a este tema tienen impacto directo sobre la disposición de fondos públicos. Finalmente la Asesoría Jurídica le recomienda la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, elevar la consulta ante el órgano que compete, de conformidad con el artículo 22 del



Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 referente al Empleo Público, dado por Decreto N°41564 MIDEPLANH del 11 de febrero de 2019.

ARTICULO: Oficio DM-0633-2019 del 24 de mayo de 2019, suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud y el señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente Junta Administrativa del Archivo Nacional, recibido el 24 de mayo de 2019, referente, a la solicitud de aumento del límite del gasto presupuestario para el Archivo Nacional, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el presupuesto ordinario de la Junta Administrativa, para el 2019 fue aprobado por ese órgano colegiado, por la suma de ₡2.970.18 millones, con lo que se presentó un monto disponible en el límite del gasto para el período 2019, por la suma de ₡134.20 millones. Lo anterior fue ratificado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en el informe DE-498-2018 del mes de noviembre de 2018. Se somete a consideración de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para que autorice una ampliación del límite del gasto presupuestario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el presente año, por la suma de **₡267.72 millones**, al amparo de lo que establecen los artículos N° 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N°40981-H, "*Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2019*". La presente solicitud de aumento de límite de gasto presupuestario cumple con lo dispuesto en la STAP-CIRCULAR-1115-2018 del 14 de agosto de 2018, en el que se comunicaron los requerimientos de información para solicitudes de ampliación del gasto presupuestario máximo.

ARTICULO: Circular DGAN-DAF-RH-03-2019 del 23 de mayo de 2019, de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el visto bueno de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, comunicado por correo electrónico el 31 de mayo de 2019; dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional. Con la finalidad de responder a varias consultas planteadas en relación a que si el día 17 de junio de 2019, se gozará como día feriado por motivo de la "*Declaración del Día del Padre*", y de conformidad con aclaración solicitada mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2019 a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, se les informa lo siguiente: En la corriente legislativa existe el proyecto de ley número 19985 "*Declaración del Día del Padre*", que ingresó el 2 de junio de 2016, cuyo texto establece: "**ARTÍCULO 1.-** Se declara el 17 de junio como Día del Padre, el cual deberá celebrarse cada año y se considerará un día feriado de pago no obligatorio. **ARTÍCULO 2.-** Se reforma el párrafo primero del artículo 148 de la Ley N.º 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943. El texto es el siguiente: "Artículo 148.- Se considerarán días feriados y, por lo tanto, de pago obligatorio los siguientes: el 1º de enero, el 11 de abril, el jueves y viernes santos, el 1º de mayo, el 25 de julio, el 15 de agosto, el 15 de setiembre y el 25 de diciembre. Los días 2 de agosto, 12 de octubre y 17 de junio también se considerarán días feriados, pero su pago no será obligatorio. [...]" *Rige a partir de su publicación*". No obstante este proyecto de ley no ha sido aún aprobado por la Asamblea Legislativa, por lo que todavía no es ley de la República, en consecuencia a la fecha el Día del Padre **NO** es día feriado.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-0643-2019 del 4 de junio de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director Dirección General de Aviación Civil, realiza consulta en relación al oficio DGAN-DAF-0454-2019 del 9 de abril de 2019, mediante el que se remitió para trámite de pago, la factura N° 14708, por la participación de tres funcionarios de su representada, en el XXIX Congreso Archivístico Nacional celebrado en el año 2017. Se consulta, en qué estado se encuentra la gestión de pago de la referida factura.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-FC-0647-2019 del 4 de junio de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional; referente al oficio TN-0681-2019 del 17 de mayo de 2019, mediante el que solicita a las entidades en Caja Única la información de los montos de superávit del ejercicio económico 2018. Anexa la información correspondiente de la Junta Administrativa del Archivo nacional.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 19-2019 del 05-06-2019**

4.2 Informes.